



TRIBUNAL ELECTORAL SECRETARÍA ELECTORAL

ALIANZA PRINCIPIOS Y VALORES SOBRE TRÁMITES ELECTORALES - RECONOCIMIENTO DE
ALIANZA/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS

Número: ELE 40280/2025-0

CUIJ: ELE J-01-00040280-6/2025-0

Actuación Nro: 533289/2025

Ciudad de Buenos Aires,

AUTOS Y VISTOS:

En atención a que, por un error material, en la resolución que se reconoció a la Alianza “Principios y Valores” (v. actuación 429998/2025), se ha consignado incorrectamente el nombre de la citada agrupación política, corresponde rectificar el punto 1 de la parte dispositiva en el sentido de que donde dice “Partidos y Valores” debe leerse “Principios y Valores”.

ASÍ SE RESUELVE.

Regístrese mediante protocolo digital, notifíquese electrónicamente a la agrupación política, comuníquese a la Auditoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al Instituto de Gestión Electoral y publíquese en el sitio web electoral del Tribunal (<http://electoralcaba.gob.ar>).



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires